

EN FIRME

Bernado 792-13

AGRICULTURA Y MONTES

AÑO DE 1956

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Mes de diciembre de 1956

Servicio autorizado por _____ orden de 5^{da}

CAPITULO 3 ARTICULO 7 CONCEPTO 1

RELACIÓN general de los gastos en dicho mes y satisfechos por el _____

	IMPORTE INTEGRO Pesetas	IMPUESTO Pesetas	LIQUIDO Pesetas
Gastos de <u>diarios y morismos</u> según documento núm. <u>1</u>	<u>13.502.00</u>	<u>312.00</u>	<u>13.190.00</u>
— <u>por honorarios técnicos</u>			
— según idem núm.			
— según idem núm.			
— según idem núm.			
— según idem núm.			
— según idem núm.			
	<u>13.502.00</u>	<u>312.00</u>	<u>13.068.00</u>
TOTAL . . .	<u>13.502.00</u>	<u>312.00</u>	<u>13.190.00</u>

Madrid, _____ de _____ de 195_____

Palma de Mallorca 28 de diciembre de 1956

H. Habilidadado
Ramón J. J. J.

NEGOCIADO DE CONTABILIDAD
Examinada por la Mesa correspondiente y conforme
El Jefe del Negociado,

Aprobado:
El Director General de Agricultura y Montes,

Cobrado el n.º 220
14 Mayo 957
R. J.

MONTES, PESCA Y CAZA

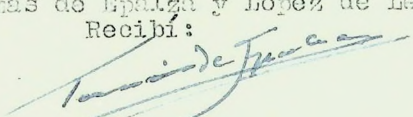
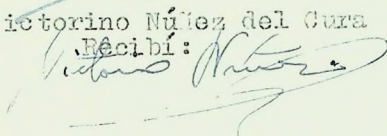
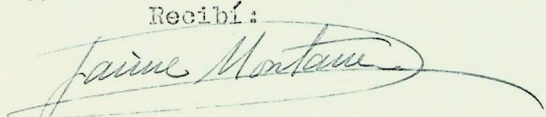
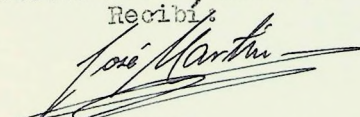
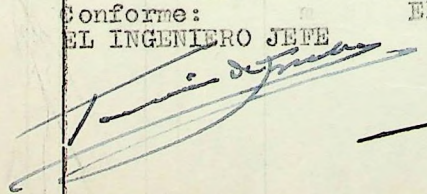
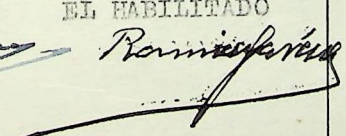
AÑO DE 19

DIETAS Y MOVIMIENTO PERSONAL TECNICO 1.956.

Distrito Forestal de Baleares

Mes de Enero a Diciembre de 19 56

NÓMINA de las indemnizaciones devengadas en el presente servicio durante el expresado mes por el personal facultativo con arreglo a las disposiciones vigentes

CLASES	NOMBRES	IMPORTE ÍNTEGRO		IMPUESTO DE UTILIDADES		TOTAL LÍQUIDO	
		Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.
Ingº Jefe de 1ª clase	D. Tomás de Espalza y López de Lerena Recibí: 	4.646	25	21	40	4.624	85
Ingº 1º.-	D. Victorino Núñez del Cura Recibí: 	4.045	0	120	10	3.924	90
Ayudante Mayor	D. Jaime Montaner Meana Recibí: 	2.240	0	83	10	2.156	90
Ayudante 1º	D. José Martín Ambiel Recibí: 	2.570	75	87	40	2.483	35
SUMA		13.502	-	312	-	13.190	-
Importa esta nómina la cantidad de TRECE MIL QUINIENTAS DOS PESETAS, de las que descontadas por Utilidades y el 1'30 % TRESCIENTAS DOCE PESETAS, quedan líquidas a percibir TRECE MIL CIENTO NOVENTA PESETAS. Palma de Mallorca diciembre 1.956 Conforme: EL INGENIERO JEFE  EL HABILITADO 							
Suma y sigue.							



DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES,
CAZA Y PESCA FLUVIAL

Año de 1956

Mes de Noviembre-Diciembre

Don Tomás de Epelza, Lopez de Lerena, Ingeniero Jefe del
Distrito Forestal de Belcaros

CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la relación del dorso se detallan, con expresión de las dietas devengadas y gastos de locomoción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total íntegro asciende a cuatro mil novecientos cuarenta y seis
pesetas veinticinco
céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación en Palma a treinta y uno de diciembre
de mil novecientos cincuenta y seis

Tomás de Epelza

Mes de Noviembre-Diciembre de 1956

Días	TRABAJOS EJECUTADOS
<u>MES DE NOVIEMBRE</u>	
5	Palma-Arch.- Se inspeccionan los montes Mamut y Benifeldó; se pernocta en la casa forestal de Mamut.
6	Lo mismo del día anterior.
7	Id. y regreso a Palma Recibo de taxis: 120 Km a' 225 pt/Km
12	Palma-Alendia. Se inspecciona el monte de Victoria. Se pernocta en Alendia.
13	Lo mismo del día anterior y regreso a Palma Factura de taxis: 140 Km a' 225 pt/Km
<u>MES DE DICIEMBRE</u>	
3	Palma-Artá.- Inspección previa a' fincas pastoreales. Se pernocta en Artá.
4	Id en Capdepera y regreso a' Palma Recibo de taxis: 255 Km a' 225 pt/Km.
10	Palma-Muro.- Se inspecciona el monte San Martín de Muro. Se pernocta en Muro.
11	Lo mismo del día anterior
12	Id y regreso a Palma. Recibo de taxis 110 Km a' 225 pt/Km

Días	Dietas — PESETAS	LOCOMOCIÓN					TOTAL INTEGRO — PESETAS
		Avión — PESETAS	Ferrocarril — PESETAS	CARRETERA		Caballo — PESETAS	
				Auto línea — PESETAS	Auto alquiler — PESETAS		
<u>MES DE NOVIEMBRE</u>							
5	300'00					24'00	324'00
6	300'00					24'00	324'00
7	300'00					24'00	324'00
					270'00		270'00
12	300'00					24'00	324'00
13	300'00					24'00	324'00
					315'00		315'00
<u>MES DE DICIEMBRE</u>							
3	300'00					24'00	324'00
4	300'00					24'00	324'00
					573'75		573'75
10	300'00					24'00	324'00
11	300'00					24'00	324'00
12	300'00					24'00	324'00
					247'50		247'50
	3.000'00	—	—	—	1.406'25	240'00	4.646'25

Integro dietas. . . . 3.000'00 Ptas. } ... 4.646'25 Ptas.
 Id. locomoción. . . 1.646'25 » }
 Utilidades sobre dietas . . . Ptas. } ... 21'40 Ptas.
 1,30 % pagos al Estado . . 21'40 » }
 Líquido. . . . 4.624'85 Ptas.

Recibí:

Torres de J. J.

En uso de las facultades conferidas a esta Jefatura en oficio de la Dirección General del Ramo de 20 de Julio de 1.949, he dispuesto pase Vd. a efectuar los servicios siguientes:

MES DE OCTUBRE.--

El día 3 se trasladará Vd. de Palma a Pollensa. Inspeccionará fincas particulares y pernoctará en Pollensa.

El día 4 lo mismo que el anterior y zona de Alcudia. Pernoctará en Alcudia.

El día 5, lo mismo y regreso a Palma.

El día 9, Palma-Sóller. Inspección del monte La Bassa. Se pernocta.

El día 10, lo mismo del día anterior y regreso a Palma.

El día 15.-Palma-Andraitx.-Inspecciones a fincas particulares. Pernoctando allí.

El día 16.-Lo mismo del día anterior y regreso a Palma.

El día 26.-Palma-Artá.-Inspecciones previas a fincas particulares. Pernoctando en Artá.

El día 27, lo mismo del día anterior e inspección en la zona de Capdepera. Donde pernoctará.

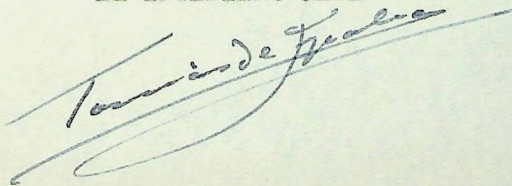
El día 28. Lo mismo y regreso a Palma.

Lo que en cumplimiento del artículo 16 del Decreto-Ley de 7 de Julio de 1.949, efectuará Vd.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Palma 1 de octubre de 1.956.

EL INGENIERO JEFE



Sr. D. VICTORINO NÚÑEZ DEL CURA.-INGENIERO DE SECCION. DISTRITO FORESTAL DE

BALEARES

Ministerio de Agricultura

DIRECCION GENERAL DE MONTES,
CAZA Y PESCA FLUVIAL

=====

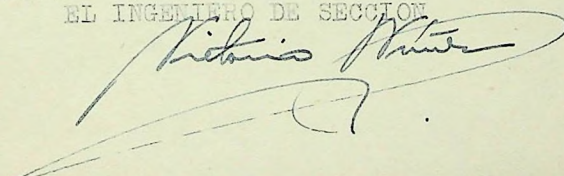
DECLARACION JURADA

EL INGENIERO DE SECCION que suscribe, declara que en los días que se detallan a continuación, ha realizado los siguientes servicios:

- 3-X-56.- Palma-Pollensa.- Inspecciones previas a fincas particulares. Se pernocta en Pollensa.
- 4-X-56.- Lo mismo que el día anterior y zona de Alcudia, pernoctando allí.
- 5-X-56.- Lo mismo y regreso a Palma.
- 9-X-56.- Palma Sóller: Inspección monte La Bassa. Se pernocta.
- 10-X-56.- Lo mismo y regreso a Palma.
- 15-X: Palma-Andraitx.- Inspecciones previas fincas particulares. Se pernocta.
- 16-X: - Lo mismo y regreso a Palma.
- 26-X-56: Palma-Artá.- Inspecciones previas a fincas particulares. Se pernocta.
- 27-X-56: Lo mismo e inspección zona Capdepera. Se pernocta.
- 28-X-56: Lo mismo y regreso a Palma.

Lo que en cumplimiento a la orden de V.S. de 1 de octubre del 1956 y artículo 16 del Decreto-Ley de 7 de Julio de 1.949, hago la presente declaración jurada en Palma de Mallorca a 31 de octubre de mil novecientos cincuenta y seis.

EL INGENIERO DE SECCION



Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Baleares.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCION GENERAL DE MONTES,
CAZA Y PESCA FLUVIAL

-o-o-o-

Don TOMAS DE EPAIZA Y LOSPEZ DE IERENA, Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Baleares.

C E R T I F I C O: Que de los documentos, informes y demás datos que se custodian en este servicio, el INGENIERO DE SECCION D. VICTORINO NUÑEZ DEL CURA, Don [redacted] ha realizado durante el mes de Octubre del corriente año las siguientes salidas para cumplimentar los servicios que le han sido encomendados:

Fecha salida	Servicio Realizado	Fecha regreso	Días Invertidos
3-X-56	Inspecciones a fincas particulares en Pollensa y Alcudia	5-X-56	3
9-X-56	Inspección monte La Bassa	10-X-56	2
15-X-56	Inspección a fincas particulares en Andraitx	16-X-56	2
26-X-56	Inspecciones a fincas particulares en Artá y Capdepera	28-X-56	3

Total días..... 10

Y para que conste y sirva de justificante a la correspondiente cuenta de dietas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 del Decreto Ley de 7 de julio de 1.949, expido la presente certificación en Palma de Mallorca a 28 de Diciembre de mil novecientos cincuenta y seis.



DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES,
CAZA Y PESCA FLUVIAL

2
Año de 1956

Mes de Octubre

Don VICTORINO NUÑEZ DEL CTRA, INGENIERO DE MONTES, AFECTO AL
DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la relación
del dorso se detallan, con expresión de las dietas devengadas y gastos de loco-
moción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total íntegro
asciende a CUATRO MIL CUARENTA Y CINCO
pesetas
céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación
en PALMA a Treinta y uno de Octubre
de mil novecientos cincuenta y seis

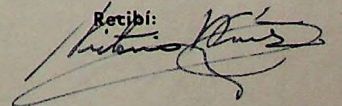
Victorino Núñez

Mes de Octubre de 195 6

Días	TRABAJOS EJECUTADOS
	<u>MES DE OCTUBRE</u>
3.-	Palma-Pollensa.-Inspecciones previas a fincas particulares.- Se pernocta en Pollensa.
4.-	Id.Id. y zona de Alcudia.- Se pernocta en Alcudia.
5.-	Id. y regreso a Palma Recibo Taxi: 145 Km. á 2'25 pta/Km.
9.-	Palma-Sóller; se inspecciona el monte LA BASSA; se pernocta.
10.-	Lo mismo del día anterior y regreso a Palma. Recibo de Taxi: 75 Km. á 2'25 pts./Km.
15.-	Palma-Andraitx.- Inspecciones previas a fincas particulares. Se pernocta.
16.-	Lo mismo del día anterior y regreso a Palma. Recibo Taxi: 110 Km. a 2'25 pts./Km.
26.-	Palma-Artá.-Inspecciones previas a fincas particulares. Se pernocta en Artá.
27.-	Lo mismo del día anterior e inspección en la zona de Capdepera. Se pernocta.
28.-	Id y regreso a Palma. Recibo Taxi: 250 Km. á 2'25 pto/Km.

Días	Dietas — PESETAS	LOCOMOCIÓN					TOTAL INTEGRO — PESETAS
		Avión — PESETAS	Ferrocarril — PESETAS	CARRETERA		Caballo — PESETAS	
				Auto línea — PESETAS	Auto alquiler — PESETAS		

Integro dietas 2.500'00 Ptas. } . . . 4.045'00 Ptas.
 Id. locomoción 1.545'00 }
 Utilidades sobre dietas 100'00 Ptas. } . . . 120'10 Ptas.
 1,30 % pagos al Estado 20'10 }
 Líquido 3.924'90 Ptas.

Recibi:


Trinidad de Fria

BALEARES

MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCION GENERAL DE MONTES,
CAZA Y PESCA FLUVIAL.

DECLARACION JURADA
=====

El AYUDANTE DE MONTES, que suscribe, declara que en los días que se detallan a continuación, ha realizado los siguientes servicios:

día 5 de Noviembre.--Salida de Palma-Lluch.--A las órdenes del Sr. Ingeniero Jefe en Manut y Benifaldó.--se pernocta en Manut.

El día 6 lo mismo que el día anterior.El día 7 regreso a Palma.

El 12.--Palma-Alcudia.--Inspección en el monte "La Victoria". Se pernocta en Alcudia. El día 13, lo mismo que el anterior y regreso a Palma.

El día 3 de Diciembre.--Palma-Artá.-- A las órdenes del Sr. Ingeniero Jefe se inspeccionan fincas particulares. Se pernocta en Artá.

El 4, lo mismo.--en Capdepera y regreso a Palma.

El día 10.--Palma-Muro.--Se inspecciona el monte San Martín y se pernocta en Muro. El día 11 lo mismo que el anterior.

El día 12, lo mismo y regreso a Palma.

Lo que en cumplimiento a laorden de V.S. de
y artículo 16 del Decreto-Ley de 7 de Julio de 1949,hago la presente declara-
ción jurada en Palma de Mallorca a 3 de noviembre de 1.956

EL AYUDANTE DE MONTES:

Sr.Ingeniero Jefe del DISTRITO FORESTAL DE BALEARES.

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCION GENERAL DE MONTES,
CAZA Y PESCA FLUVIAL.

DON TOMAS DE EPALZA Y LOPEZ DELERENA, INGENIERO JEFE
DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES.

C E R T I F I C O: Que de los documentos, informes y demás datos
que se custiona en este servicio, el Ayudante de Montes.

DON JALME MONTANER MEANA, ha realizado durante los meses Noviembre
Diciembre del corriente año las siguientes salidas para cumplimentar
los servicios que le han sido encomendados:

Fecha salida	Servicios Realizados	Fecha regreso	Día in- vertidos.
5-XI-1956	A las Órdenes del Sr. Ingeniero Jefe en Manut y Benifaldó.	7-XI-1956	3
12-XI-1956	Inspección monte "La Victoria. Alcudia.	13-XII-1956	2
3-XII-1956	Palma-Artá. A las Órdenes del - Sr. Ingeniero Jefe se inspec- cionan fincas particulares.	4-XII-1956	2
10-XII-1956	Inspección monte San Martín	12-XII-1956	3
TOTAL DIAS. /./ 10			

Y para que conste y sirva de justificante a la correspondiente
cuenta de dietas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 del
Decreto-Ley de 7 de julio de 1949, expido la presente certificación en -
Palma de Mallorca a ventiseis de diciembre de mil novecientos cincuenta
y seis.



DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES,
CAZA Y PESCA FLUVIAL

3
Año de 1956

Mes de *Noviembre y diciembre*

Don *Jaime Montaner Meana, Ayudante de Montes, afecto*
al Distrito Forestal de Baleares

CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la relación del dorso se detallan, con expresión de las dietas devengadas y gastos de locomoción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total íntegro asciende a *do mil doscientos sesante*
pesetas
céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación en *Palma* a *treinta y uno* de *diciembre* de mil novecientos cincuenta y *seis*

Jaime Montaner

Mes de *Noviembre-Diciembre* de 195

Días	TRABAJOS EJECUTADOS
<i>MEI DE NOVIEMBRE</i>	
5	<i>Palma - Luchu - A los ordenes del Sr. Leoncio Jefe en Mamm; Benfalds se permite en la casa frontal del Mamm</i>
6	<i>Lo mismo que el día ant.</i>
7	<i>La represa a Palma</i>
12	<i>Palma - Alaudia - Se inspecciona el monte "La Victoria" - Se permite en Alaudia</i>
13	<i>Lo mismo del día anterior y regreso a Palma</i>
<i>MEI DE DICIEMBRE</i>	
3	<i>Palma - Arta - A los ordenes del Sr. Leoncio Jefe se inspeccionan particulares. Se permite en Arta.</i>
4	<i>Id. en Cap-de-pora y regreso a Palma</i>
10	<i>Palma - Muro - Se inspecciona el monte "San Martín" y se permite en Muro</i>
11	<i>Lo mismo del día anterior</i>
12	<i>Id. y regreso a Palma</i>

Días	Dietas — PESETAS	LOCOMOCIÓN					TOTAL INTEGRO — PESETAS
		Avión — PESETAS	Ferrocarril — PESETAS	CARRETERA		Caballo — PESETAS	
				Auto línea — PESETAS	Auto alquiler — PESETAS		
MES DE NOVIEMBRE							
5	200'00					24'00	224'00
6	200'00					24'00	224'00
7	200'00					24'00	224'00
7							
12	200'00					24'00	224'00
13	200'00					24'00	224'00
MES DE DICIEMBRE							
3	200'00					24'00	224'00
4	200'00					24'00	224'00
10	200'00					24'00	224'00
11	200'00					24'00	224'00
12	200'00					24'00	224'00
	2.000'00	—	—	—	—	240'00	2.240'00

Integro dietas. 2.000'00 Ptas. }
 Id. locomoción. 240'00 " } . . . 2.240'00 Ptas.
 Utilidades sobre dietas . 80'00 Ptas. }
 1,30 % pagos al Estado . 3'10 " } . . . 83'10 Ptas.
 Líquido. 2.156'90 Ptas.

Recibí:

En uso de las facultades conferidas a esta Jefatura en oficio de la Dirección General del Ramo de 20 de Julio de 1.949, he dispuesto pase Vd. a efectuar los servicios siguientes:

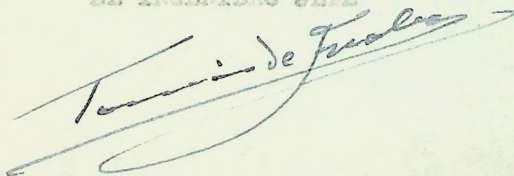
DÍAS DE OCURRENTE.-

- El día 3 se trasladará de Palma a Pollensa, inspeccionando previamente fincas particulares y pernoctará en Pollensa.
- El día 4 lo mismo que el día anterior y zona de Alcudia. Se pernoctará.
- El día 5 lo mismo y regreso a Palma.
- El día 9, Palma-Góller. Se inspeccionará el Monte La Basca pernoctando allí.
- El día 10 lo mismo del día anterior y regreso a Palma.
- El día 15.-Palma-Andraitx. Inspección a fincas particulares. Se pernoctará.
- El día 16, lo mismo que el día anterior y regreso a Palma.
- El día 23.-Palma-Muro-La Puebla.-Inspección previa a fincas particulares. Pernoctará en Muro.
- El día 24 lo mismo del día anterior.
- El día 25 lo mismo del día anterior y regreso a Palma.

Lo que en cumplimiento del artículo 16 del Decreto-Ley de 7 de Julio de 1.949, efectuaré Vd.

Dios guarde a Vd. muchos años.
Palma 1 de octubre de 1.956

EL INGENIERO JEFE



Sr. D. JOSE MARTIN AMIELLA.-Ayudante de Montes del Distrito Forestal de

BALEARES-

Ministerio de Agricultura

DIRECCION GENERAL DE MONTES,
CAZA Y PESCA FLUVIAL

=====

DECLARACION JURADA

El AYUDANTE DE MONTES que suscribe, declara que en los días que se detallan a continuación, ha realizado los siguientes servicios:

- 3-X-56.-Palma-Pollensa.Inspecciones previas a fincas particulares.Se pernocta.
- 4-X: Lo mismo y zona Alcudia.Se pernocta.
- 5-X: Lo mismo y regreso a Palma.
- 9-X:Palma-Sóller.-Inspección monte La Bassa.-Se pernocta.
- 10-X- Lo mismo y regreso a Palma.
- 15-X-56:- Palma-Andraitx.- Inspección a fincas particulares.Se pernocta.
- 16-X: - Lo mismo del día anterior y regreso a Palma.
- 23-X.- Palma-Muro-La Puebla.-Inspección previa a fincas particulares.Se pernocta en Muro.
- 24-X-56: Lo mismo que el día anterior y el 25 lo mismo y regreso a Palma.

Lo que en cumplimiento a la orden de V.S. de 1 de octubre de 1.956 y artículo 16 del Decreto-Ley de 7 de Julio de 1.949,hago la presente declaración jurada en Palma de Mallorca a 31 de octubre de mil novecientos cincuenta y seis.

EL AYUDANTE DE MONTES

Sr.Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Baleares.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCION GENERAL DE MONTES,
CAZA Y PESCA FLUVIAL

-o-o-o-

Don TOMAS DE BRAIZA Y LOSIEZ DE IBERNA, Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Baleares.

C E R T I F I C O: Que de los documentos, informes y demás datos que se custodian en este servicio, el AYUDANTE DE MONTES

Don JOSE MARTIN AMBIELA ha realizado durante el mes de octubre, del corriente año las siguientes salidas para cumplimentar los servicios que le han sido encomendados:

Fecha salida	Servicio Realizado	Fecha regreso	Días Invertido
3-X-56	Inspecciones a fincas particulares en Pollensa y Alcudia	5-X-56	3
9-X-56	Inspección monte "La Bassa" de Sóller	10-X-56	2
15-X-56	Inspección a fincas particulares en Andraitx	16-X-56	2
23-X-56	Inspección fincas particulares en Muro y La Puebla	25-X-56	3

Total días.....

10

Y para que conste y sirva de justificante a la correspondiente cuenta de dietas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 del Decreto Ley de 7 de julio de 1.949, expido la presente certificación en Palma de Mallorca a 28 de Diciembre de mil novecientos cincuenta y seis.



DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES,
CAZA Y PESCA FLUVIAL

Año de 1956

Mes de Octubre

Don JOSE MARTIN AMIELLA, AYUDANTE DE MONTES, afecto al
DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la relación del dorso se detallan, con expresión de las dietas devengadas y gastos de locomoción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total íntegro asciende a DOSMIL QUINIENTAS SETENTA
pesetas SETENTA Y CINCO
céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación en PALMA a TREINTA Y UNO de OCTUBRE de mil novecientos cincuenta y SEIS

Mes de Octubre de 1956

Días	TRABAJO EJECUTADOS
	<u>MES DE OCTUBRE</u>
3.-	Palma-Pollensa.-Inspecciones previas a fincas particulares.Se pernocta en Pollensa.
4.-	Id.Id. y zona de Alcudia.Se pernocta.
5.-	Id. y regreso a Palma. Movimiento de Certificación Sr.Ingeniero.
9.-	Palma-Sóller.-Se inspecciona el monte La Bassa,se pernocta.
10.-	Lo mismo del día anterior y regreso a Palma Movimiento en Certificación Sr. Ingeniero.
15.-	Palma-Andraitx.-Inspección a fincas particulares.Se pernocta.
16.-	Lo mismo del día anterior y regreso a Palma. Movimiento de Certificación Sr.Ingeniero.
23.-	Palma-Muro-La Puebla.-Inspección previa a fincas particulares. Se pernocta en Muro.
24.-	Id.Id.
25.-	Id y regreso a Palma. Recibo Taxi: 147 Km. a 2'25 pts./Km.

Días	Dietas — PESETAS	LOCOMOCIÓN				TOTAL INTEGRO — PESETAS	
		Avión — PESETAS	Ferrocarril — PESETAS	CARRETERA			Caballo — PESETAS
				Auto línea — PESETAS	Auto alquiler — PESETAS		
			<u>MES DE OCTUBRE</u>				
3.-	200'—					24'00	224'00
4.-	200'—					24'00	224'00
5.-	200'—					24'00	224'00
9.-	200'—					24'00	224'00
10.-	200'—					24'00	224'00
15.-	200'—					24'00	224'00
16.-	200'—					24'00	224'00
23.-	200'—					24'00	224' 00
24.-	200'—					24'00	224'00
25.-	200'—					24'00	224'00
					330'75		330'75
10	2.000'—				330'75	240'00	2.570'75

Integro dietas 2.000'00 Ptas. } 2.570'75 Ptas.
 Id. locomoción . . . 570'00 » }
 Utilidades sobre dietas . . 80'00 Ptas. } 87'40 Ptas.
 1,30 % pagos al Estado . . 7'40 » }
 Líquido. . . . 2.483'35 Ptas.

Recibí:

[Firma]

DIRECCION GENERAL DE MONTE - Extraordinario 1.956

Justificación oficial de DIETA + MOVTO

10 días de Ing. Jefe - 3.000'00 pts + 1.646'25 ps
 10 " " Ingeniero - 2.500'00 " + 1.545'00 "
 10 " " Ayudante - 2.000'00 " + 240'00 "
 10 " " " 2.000'00 " + 570'75 "

Totales - 9.500'00 " + 4.002'00 " = 13.502'00

Crédito concedido - Se desprecia 13.500'00
 -> 2'00 ps

DETALLE DE REPARTO:

Créditos concedidos	- - - - -	13.500'00 ps
1% de habilitación	- - - - -	135'00 ps
4% utilidades sobre DIETA	- - - - -	260'00 "
130% PAGO al Estado	- - - - -	52'00 "
Totales	- - - - -	447'00
Líquido a repartir	- - - - -	13.053'00

Módulos:
 Monto a parts iguales: dietas 6-5-4-4.

D	DIETA	MOVTO	TOTAL
Don Tomás	2.887'90	+ 977'00	= 3.864'90
Don Victorino	2.406'60	+ 977'00	= 3.383'60
Don Jaime	1.925'25	+ 977'00	= 2.902'25
Don José	1.925'25	+ 977'00	= 2.902'25
Totales	9.145'00	+ 3.908'00	= 13.053'00

RECIBIMOS:

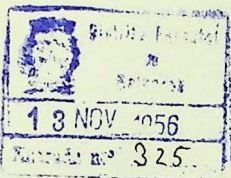
Tomás de Fierro
Victorio Martínez
Jaime Montaña
José Martínez



MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES,
CAZA Y PESCA FLUVIAL

Sección



Con fecha 5 de 1 corriente

previa intervención de la Delegación en este Ministerio de la Intervención General de la Administración del Estado, ha sido aprobado para **dietas y locomoción del personal técnico**

un crédito cuya cuantía y partida del Presupuesto de este departamento a que debe cargar, se expresan al margen.

En su consecuencia, el Sr. **Subsecretario**

se ha servido disponer que se expida **el** oportuno mandamiento de pago a justificar por la expresada cantidad, a nombre del Habilitado del Servicio, debiendo rendirse la cuenta correspondiente en el plazo y forma reglamentarios.

Lo que de orden del Sr. **Subsecretario** participo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, Y de **Noviembre** de 1956

El Director General,
P.A.

Sr. **Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Baleares.**

Cap. 3

Art. 7

Gr. 4

Conc. 1

Ptas. 13.500.-

Palma de Mallorca 11 de Enero de 1.957

Sr. Don Fernando de la Sotilla
Ministerio de Agricultura
" Madrid

Distinguido compañero: Obra en mi poder la tuya 2 actual y cumplimentando tus ordenes han sido subsanadas las Cuentas de movimiento y dietas del personal tecnico y Guarderia, que vuelvo a remitirte adjunto. Lamentando mucho no haberlo podido hacer antes.

Recibe pues, un abrazo de tu compañero



Se acaba de recibir los de Guomdenia que se adjuntan

Madrid, 2 de Enero de 1957

A la fecha presente solo se ha recibido un pliego de las dietas y movimiento del personal técnico, las que se devuelven pues falta firmar el recibí de las nóminas y las certificaciones.

Tambien faltan para los Ingenieros subalternos y Ayudantes, las relaciones juradas y las certificaciones de Jefatura para cada uno de ellos, de las que se envian un modelo. (1)

Urge sean devueltas lo mas rapidamente posible, no solo para giraros su importe, sino para poder saldar con la Hacienda el anticipo hecho.



(1) Los de Guomdenia tambien poseeran dichos documentos

DIRECCION GENERAL DE MONTES,
CAZA Y PESCA FLUVIAL

Lo que en cumplimiento a la orden de V.S. de
y artículo 16 del Decreto-Ley de 7 de Julio de 1.949, hago la presente de-
claración jurada en Palma de Mallorca a de de

Sr. Ingeniero Jefe de

MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL



DISTRITO FORESTAL
DE
BALEARES

16 MAY 1957

Ilmo. Sr.

Tengo el honor de comunicar a V. I.
que con esta fecha se ha hecho efectivo en
la Tesoreria de Hacienda de esta pro-
vincia de Baleares, el mandamiento de pagos
núm. 220 de 213.068 con
cargo al Capítulo 3 Artículo 7
Grupo 1 Concepto -, para -
dieta y movimiento del
personal tecnico - del
ATO PS6

del vigente presupuesto.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Palma de Mallorca, 14 de Mayo 1957

El Ingeniero Jefe,

Torres de J. J. J.

3779

Ilmo. Sr. Director General de Montes, Caza y Pesca Fluvial. MADRID.
Ilmo. Sr. Inspector General, Jefe de la 5.ª Inspección de Montes. 3780